



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**ACTA
DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las **once horas del dieciocho de septiembre del año dos mil catorce**, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Mtro. Enrique Geyne Gutiérrez, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; C.P. Francisco Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; L. en D. Araceli Mondragón Osorio, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité, en su carácter de integrantes del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 24 fracción V de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 58 fracción II de su Reglamento, y demás relativos y aplicables, se celebró la **Sesión Extraordinaria número 001/2014** del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PLANTEAMIENTO

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

3

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink]



CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para que sea aprobado.

SEGUNDO.- Por lo anterior, el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, efectúa colegiadamente la revisión del Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a los intereses del Instituto convenga a efecto de que el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SE-001-3.1-2014.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción IV, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 51, 52, 53 y 54, fracción I de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

1. Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones revisó y **aprobó** por unanimidad de votos el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

3

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014,
DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



No habiendo otro asunto que tratar, se **da por terminada** la Sesión de Comité, a las **doce horas del dieciocho de septiembre del año dos mil catorce**, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

**COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES
DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES**

MTRO. ENRIQUE GEYNE GUTIÉRREZ,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.

LIC. EDY RONALDO GONZÁLEZ LEMUS,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA,
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

C.P. FRANCISCO MONTES DE OCA VALLEJO,
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y VOCAL DEL
COMITÉ.

L.A. SALVADOR GARCIA RIVERO,
CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ.

L. EN D. ARACELI MONDRAGÓN OSORIO,
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA Y
VOCAL DEL COMITÉ.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 001/2014.



PLANTEAMIENTO No: 3.1	UNIDAD QUE PRESENTA: SECRETARÍO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS
------------------------------	--

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAAIE-SE-001-3.1-2014:
PUNTOS DE ACUERDO
 El Comité revisó y aprobó por unanimidad de votos el Manual de Operación del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22, 23 Fracción IV de la Ley de Contratación Pública del Estado y Municipios,
 Art. 44, 51, 52, 53 y 54 Frac. I de su reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

[Handwritten signatures and initials]

VOTOS:

PRESIDENTE			UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL ÁREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

18 de septiembre de 2014

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO